

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 9.011/2010

El Pleno Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Julio de 2010, acordó la aprobación inicial de transferencia de crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos pertenecientes a distintas áreas de gasto por el

importe de 13.305,70 euros.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 30 de julio de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.